

Santiago, 2 de Octubre 2015

Estimados Accionistas,

Conforme a lo acordado por el Directorio de Oxiquim S.A., se les ha citado a efectos de concurrir con su voto a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse en las oficinas de la sociedad, este próximo Jueves 15 de Octubre con el objeto en votar respecto de realizar o no, de acuerdo a los antecedentes presentados y a las condiciones negociadas, la compra de dos terrenos a Inversiones Sixterra S.A.

Efectivamente, la operación con parte relacionada consiste en la compra, por parte de Oxiquim S.A. a la sociedad relacionada Inversiones Sixterra S.A., de dos terrenos contiguos entre sí y, a su vez, a orillas de la vía F-30-E, que suman aproximadamente 30,7 hectáreas, en un valor de 1,025 Unidades de Fomento por metro cuadrado todo lo anterior bajo condiciones usuales para estos contratos.

La referida operación se realiza para futuras expansiones de las actividades del negocio de Terminales Marítimos de nuestra Compañía para lo cual se cuenta con poco espacio disponible en los terrenos actuales.

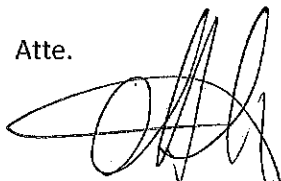
De acuerdo con el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que en primer lugar les aclare que soy Director con "interés" según lo define la ley, ya que soy Director tanto en Oxiquim como en Inmobiliaria Sixterra S.A., dueña de la sociedad vendedora de los terrenos, y electo en ambas con los votos del controlador.

Aclaro asimismo que no tengo interés personal directa o indirectamente respecto a la utilidad o ganancia que se pudiere obtener a través de la presente operación sometida a decisión de la Junta.

Hecho el análisis de los antecedentes, teniendo en cuenta mi experiencia personal en negocios de ésta naturaleza y estando de acuerdo con los parámetros fijados por los terceros informantes, en especial el evaluador independiente, y con la negociación llevada a cabo, en definitiva a mi juicio esta operación contribuye al interés social ya que permite un horizonte de crecimiento de nuestras operaciones del Terminal Marítimo y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado actualmente.

En tal sentido mi recomendación, en mi calidad de director de Oxiquim S.A., es aprobar la realización de la operación en los términos planteados.

Atte.



Andrés Hohlberg Recabarren

Director  
Oxiquim S.A.